



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



CJMF

ANUNCIO

Área de Presidencia y Planificación
Servicio de Recursos Humanos

ASUNTO: **Modificación bases de la Convocatoria de procedimiento selectivo, para la formación de una lista de reserva destinada a cubrir puestos de trabajo vacantes adscritos a la Subescala de Auxiliar de Administración General (Grupo C, Subgrupo C2), mediante nombramiento de funcionarios interinos.**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de enero de dos mil veinte, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Modificar las Bases para la constitución de una lista de reserva de Auxiliares de Administración General, aprobada mediante acuerdo de la Junta del Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2019, en el sentido siguiente:

Base Sexta: Fase de oposición.

- Donde dice:

“A.- Primer ejercicio: [...] Consistirá en desarrollar por escrito, [...]

- Debe decir:

“A.- Primer ejercicio: [...] Consistirá en contestar por escrito [...].

Segundo.- En el Anexo II de las citadas bases, en el apartado de Documentación, punto Fotocopia compulsada del Título Oficial, añadir “o cualquier otro documento acreditativo de poseer la titulación oficial”.

Tercero.- Dejar el resto del mencionado acuerdo, inalterado en su tenor literal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Concejal Teniente de
Alcalde de Servicios Municipales y Presidencia
(Decreto 4182/2019 de 20 de junio y 10203/2019, de 20 de diciembre)

Fdo. José Manuel Hernández Díaz